



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00757029--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error y debe subsanarse en la Resolución N° 161-HCD-2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar Art. 1º de la Resolución N° 161-HCD-2022:

DONDE DICE:

COMITÉ EVALUADOR

Titular: ...“Dra. María Alejandra CASTELLINI (UB)”...

DEBE DECIR:

COMITÉ EVALUADOR

Titular: ...“ Dra. María Alejandra CASTELLINI (U.N.Salta)”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

AB/Mbl